



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Fontibón
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANGELICA YASMIN DIAZ GUILARTE Nac Ven Cédula 000 (Madre), CRUZ HUMBERTO GONZALEZ MONROY Nac Ven Cédula 000 (Padre) de ANGELY MICHELL GONZALEZ DIAZ Nac Ven Cédula 30434601, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Fontibón Calle 23 D No 100 26 Piso 2 Barrio Santander para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13832764

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/12/2020

Desfijar el: 18/12/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA MARCELA RINCON BARRETO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Fontibón
Bogotá, D. C.

